

## DECLARACIÓN UE DE CONFORMIDAD

**El fabricante:** Sentera Europa NV  
Duitslandstraat 9  
BE-9140 Temse

Tel. +32 3 771 36 51  
[info@sentera.eu](mailto:info@sentera.eu)

Declara, bajo su exclusiva responsabilidad, que:

**BUTEMSTM01** – Botón pulsador de emergencia

Cuando se instala, mantiene y usa en aplicaciones, para las que ha sido diseñado, y de conformidad con las normas de instalación y montaje relevantes y las instrucciones del fabricante, cumple con las disposiciones de la siguiente legislación relevante de armonización de la Unión Europea, cuando sea aplicable:

**Directiva 2014/35/UE sobre la armonización de las legislaciones de los Estados miembros en materia de comercialización de material eléctrico destinado a utilizarse con determinados límites de tensión:**

EN 60947-1:2021	Aparamenta de baja tensión. Parte 1: Reglas generales.
EN 60947-5-1:2018	Aparamenta de baja tensión. Parte 5-1: Aparatos y elementos de conmutación para circuitos de mando. Aparatos electromecánicos para circuitos de mando.
EN 60947-5-4:2003/A1:2019	Aparamenta de baja tensión. Parte 5-4: Aparatos y elementos de conmutación para circuitos de mando. Método de evaluación de la aptitud para la función de los contactos de baja energía. Ensayos especiales.
EN 60947-5-5:2022	Aparamenta de baja tensión. Parte 5-5: Aparatos y elementos de conmutación para circuitos de mando. Aparato de parada de emergencia eléctrico con enclavamiento mecánico.
HD 60364-5-53:2022	Instalaciones eléctricas de baja tensión. Parte 5-53: Selección e instalación de equipos eléctricos. Aparamenta.

**Directiva 2012/19/UE sobre residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE).**

**Directiva 2011/65/UE sobre restricciones a la utilización de determinadas sustancias peligrosas en aparatos eléctricos y electrónicos.**

Los productos deben instalarse y mantenerse únicamente por personal cualificado, de acuerdo con las regulaciones locales. Esta declaración es solamente válida cuando los dispositivos se montan y usan conforme a las instrucciones de montaje y funcionamiento. Los productos, grupos de productos y subgrupos de productos, objeto de la presente *Declaración de conformidad* no deben ponerse en funcionamiento si la maquinaria a la que van a incorporarse no sea conforme con las disposiciones de la(s) Directiva(s) aplicables. Esta prohibición es válida solamente cuando el producto se incorporará a una máquina o un sistema, (por ejemplo, un componente de seguridad).

El marcado 'CE' es colocado.

Fecha de expedición: El 25 de enero de 2021  
Lugar de expedición: Temse, Bélgica



Jos Raskin  
Director General (CEO)